Año VII — Núm. 1467
PALMA DE MALLORCA

Redacción y Administración
CONQUISTADOR, 43 Y 45

La correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares.

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viérnes 1 Mayo 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . 4 Pts
Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

## Minuta

¡La previsión! ¡El ahorro! Puede ahorrar el que tiene algo de sobra después de cubiertas las necesidades de la vida; no el que para comer hoy ha de empeñar casi siempre el salario de mañana.

No es solo la insuficiencia del jornal lo que hace imposible el ahorro, lo hacen además imposible las enfermedades y las crisis. Quince días sin trabajo crean por meses al obrero una situación angustiosa. Si pudiese el obrero ahorrar, ¿consentiría acaso que sus hijos fuesen al salir de la infancia al campo, al taller ó á las minas, ni que el padre ó la mujer enfermos dejasen por el hospital su mísera vivienda?

La caridad no sirve para males permanentes. En sus explosiones obra milagros; se apaga pronto. Dieciocho siglos ha e que vino á encenderla Cristo con su palabra y su ejemplo; no han logrado ni él ni sus discípulos que arda constantemente en los corazones. Es duro el rico. Si por un lado le solicita el pobre y por otro el vicio, al vicio abre la bolsa. La abre alguna vez á la miseria cuando se siente al borde del sepulcro; mas sólo para acallar los gritos de la conciencia ó no ir al infierno. Acostumbra á ser avaro para sí mismo, cuanto más para sus semejantes.

No la caridad, sino la justicia ha de resolver el problema. ¿Qué razón hay que mendigue ni reciba de limosna el trabajo lo que de derecho le corresponde?

F. Pí y Margall.

## EL REGALO DE LA ALCALDESA

I

El Secretario del Ayuntamiento de Villaplana, pueblecillo inmediato á la capital, había conseguido persuadir al Alcalde—sin que la esposa de éste, la tia Farruca, llegara á enterarse, porque era refractaria al invento y tenía gran dominio sobre su marido—de las ventajas y economía que había de proporcionar al Municipio la adquisición de una bicicleta, en la que aquel único empleado municipal pudiera hacer á la ciudad los frecuentes viajes á que le obligaban los engorrosos asuntos de la Secretaría.

—De ese modo—decía el Secretario—se ahorra mucho dinero la caja municipal y yo realizo uno de mis sueños dorados; el de montar en bicicleta y ventilar en un periquete y en cualquier ocasión los deberes de mi cargo en la ciudad sin tener que andar pidiendo favores á los vecinos, que siempre para estos casos me reservan la mula coja ó el burro matalón.

Pasaba en el pueblo el Secretario por uno de los personajes más leídos—buena fama que le habían conquistado los tres ó cuatro años que cursó en el Seminario con el propósito de abrazar la carrera eclesiástica—y convencido el Ayuntamiento, por las razones que expusiera aquel, acordó—y realizó el acuerdo inmediatamente, porque fué el Secretario el encargado de ejecutarle—la compra de una bicicleta, en cuyo manejo se adiestró éste á fuerza de trompazos y con ayuda del Regidor síndico, que también sentía aficiones ciclistas.

Cuando pasados algunos días se creyó el Secretario con valor suficiente y en condiciones de hacer su primera excursión á la capital, él y el Alcalde se decidieron á contárselo á la tía Farruca, vieja gruñona que renegaba de todo medio de locomoción que no fuera el pollino en que ella caminaba.

—No faltaba más—exclamó dirigiéndose á su marido, la Alcaldesa—que tú consintieras que un empleado tuyo fuera por ahí montado en ese endemoniado invento y luciendo las piernas desvergonzadamente como esos *señoritines encanijaos*, que pasan á todas horas por la carretera.

La Alcaldesa lanzó unos cuantos improperios á su marido, llamó *mono de imitación* y otras lindezas al secretario y convencida de que ningún mal podía reportarle la adquisición de la bicicleta, cuyo importe había salido de las arcas municipales—diólo por hecho y hasta prometió preparar un regalo para que, al día siguiente, lo llevara el secretario al Diputado por el distrito, á quien estaba altamente agradecida la tia Farruca desde el día en que había conseguido hacer Alcalde *á su hombre*, para que rabiasen las mujeres de los dos ó tres vecinos que se disputaban la vara.

II

Recordando la tía Farruca que, cuando el Diputado á quien trataba de obsequiar visitó á los vecinos de Villaplana para trabajar la elección, había hecho elogios—porque en aquella ocasión los hacía de todo—de la riquísima tortilla que como merienda le ofreciera, pensó hacerle esa clase de obsequio y solo desistió de su propósito tras de empeñada porfía con el secretario y el Alcalde, quienes le demostraron la inconveniencia del regalo, convenciéndola de que era mucho mejor y más decoroso que le enviase una cesta de huevos frescos, escogidos, para que en la casa del obsequiado hicieran las tortillas que creyeran conveniente.

No fueron los que torcieron la voluntad de la tía Farruca los razonamientos del Alcalde y secretario, sino la negativa de éste á llevar la tortilla, porque no la consideraba obsequio digno del Diputado.

La Alcaldesa preparó convenientemente el regalo y quedó convenida la hora en que, al día siguiente, había de ir el secretario, con su bicicleta, á recoger de manos de la tia Farruca la cesta de huevos.

III

Muy poco después de amanecer, dando orgulloso al pedal, partía de la casa del alcalde, loco de entusiasmo y deseando tragarse los vientos, como él decía, el secretario de Villaplana.

La tía Farruca desde la puerta contemplaba con asombro la marcha del nuevo ciclista, quien, á modo de mochila y perfectamente preparada llevaba á la espalda la cesta de huevos que había de ofrecer al Diputado. Iba caminando con cierta rapidez, aunque dibujando sobre el enarenado camino algunas *eses* que revelaban poca seguridad y escasa práctica en el manejo del aparato.

Ya iba la Alcaldesa á perder de vista al secretario, cuando este, que no se había apercibido de una hondonada del terreno, al llegar á ella dió en tierra con su frágil carga.

La Alcaldesa lanzó una exclamación que llegó á oídos del secretario, pues no era tan grande la distancia que les separaba, y maltrecho el ciclista procurando incorporarse y levantando el brazo, que por las manchas de huevo revelaba los desastrosos efectos de la caída, exclamó:

—¡Tia Farruca, al cabo tiene que ser tortilla, pero debe V. traer las patatas!

Jose Rodao

## Crónica Local

Leemos en el *Isleño* de anteayer que definitivamente se propone el partido liberal mallorquín ir á Barcelona para recibir en aquella ciudad y acompañar luego á Palma al diputado por nuestra circunscripción señor Maura. El vapor *Bellver*, fletado al efecto saldrá el sábado próximo y estará de regreso el lunes por la tarde, pues el señor Maura debe llegar el domingo á Barcelona.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo Balear una función extraordinaria en conmemoración de la fiesta del trabajo.

Se pondrá en escena el drama «La Aldea de San Lorenzo» y el episodio original de un autor mallorquín «Los excedentes de cupo ó los sucesos de Cuba.»

El Alcalde de esta ciudad ha declarado cesantes á los guardias municipales diurnos Miguel Zanoguera y Francisco Fernández, nombrando para sustituirles á Miguel Socías y Clemente Serra.

Hemos recibido un folletito titulado «Petit mes de María ó sea el mes de Maig dedicat á la Santisima Verje María», escrit p' en P. de A. Penya». Comprende una lectura y una oración para cada día del mes en que se celebran las flores de María, y obsequios, jaculatorias y versos en honra de la Inmaculada.

Se vende al precio de *dos reales* en la librería de Tous.

Damos las gracias al autor por la deferencia que le hemos merecido.

Se ha acordado el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta provincia en la siguiente forma:

Días 1.º y 2.—Retirados de guerra y marina.

Días 4 y 5,—Montepio militar y civil.

Día 6.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados, cesantes y mesadas de supervivencia.

Leemos en el *Ancora* que anteayer por la mañana dos extranjeras que tomaban apuntes del natural en una de las calles de esta ciudad fueron insultadas y brutalmente molestadas por algunos jóvenes, y añade que los autores del hecho no fueron en esta ocasión chiquillos malcriados, por desgracia abundantes en Palma como en muy pocas, poquísimas poblaciones, sino jovencitos, hijos de familias conocidas por todos.

### Administración de Hacienda de las Baleares

Gremios convocados para mañana, para distribuirse, individualmente, el importe de su contribución, respectiva al próximo venidero año económico de 1896-97:

A las 8 de la mañana, cafés en los cuales pueden servirse platos sueltos.

A las 8 y media, cafés establecidos en locales de Sociedades, Círculos y Casinos.

A las 9, droguerías al por menor.

A las 9 y media, tiendas de sombreros de todas clases.

A las 10, establecimientos para la venta y alquiler de pianos.

A las 10 y media, tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país.

A las 11, vendedores de camas de hierro ordinarias.

A las 11 y media, vendedores al por mayor de pescado fresco y salado.

A las 12, tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país.

A las 12 y media, vendedores al por menor de harinas de todas clases.

A la 1 de la tarde, vendedores de quinqués, lámparas y otros efectos de latón y zinc.

A la 1 y media, vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria.

A las 2, vendedores al por mayor de arroz y legumbres.

Por el Gobierno de S. M. se han dado las gracias á nuestra Exma. Diputación provincial por el donativo de 100 fusiles Maüser hecho al regimiento regional n.º 1, habiéndose dispuesto que su importe de pesetas 10.217 se ponga á disposición del Director del Museo de Artillería para que por el ramo de guerra se adquieran las expresadas armas.

La delegación de Hacienda cita á los ayuntamientos de Establiments, Ferrerías, Pollensa, Puigpuñent, santa Engenia, San Juan Bautista, y san Antonio para que ingresen dentro de cinco días la primera anualidad, correspondiente al actual ejercicio, de la liquidación de débitos procedente á tenor de lo dispuesto en la ley de 15 de Abril de 1895.

Se hallan detenidos en la estación telegráfica de esta ciudad, por no haber podido ser hallados sus destinatarios, los siguientes despachos: Becbey.—Salvá Llompart y Bascan.

Los recaudadores de contribuciones anuncian la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones industrial, territorial y carruajes de lujo, correspondiente al presente año económico, debiendo empezar la recaudación á domicilio en el día de hoy para los contribuyentes de esta ciudad y también la voluntaria en la oficina—Constitución, 34—de una á dos de la tarde.

La cobranza en los pueblos tendrá efecto en los días que se señalan en el *Boletín Oficial*.

Según dice el «Magisterio Balear,» en este mes deben formarse y presentarse á informe de las Juntas locales los presupuestos para la inversión de los fondos de material de escuelas correspondiente al año económico que empezará en 1.º de Julio próximo.

### EFEMERIDE

1.º de Mayo de 1856

Failece en Medina-Sidonia, después de crueles persecuciones, el insigne apóstol de la República Abdón Terradas.

### Ferro-Carriles de Mallorca

El domingo 3 de Mayo próximo féria en Sineu, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

*De Palma á Sineu*

A las seis mañana.

*De Sineu á Palma*

A las tres y treinta tarde.

Palma 25 Abril 1896.—El director general, Guillermo Moragues.

### A NUESTROS LECTORES

El dueño de la Tienda Nueva de S. José de Ignacio Figuerola tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general el haber recibido un estenso surtido en géneros de verano como son «Telas Chiné» fabricación especial de la casa y otros muchos difícil de detallar.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 30, 11'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

7250, 4202, 2268, 15424, 10283, 18445, 15783, 10878, 5765, 18532, 1468, 25311, 75.

Madrid 30, 9'45 n.

La herida sufrida por Guerrita es leve.

Ha fallecido en Melilla el soldado á quien hirieron los moros.

Se ha visto el recurso de apelación de siete concejales procesados.

El fiscal pidió la confirmación del procesamiento.

Madrid 30, 1'15 m.

Invitados por el Sr. Obispo, se celebró una reunión con el objeto de formar un batallón de voluntarios.

Acogióse la idea con entusiasmo y se nombraron comisiones para practicar los trabajos preliminares.

El Gobierno se inclina á mantener el recargo arancelario sobre los cereales, destinando el importe del recargo para facilitar trabajo á los obreros.

Madrid 1, 1'15 m.

Oficial.—El capitán Pozo y 42 hombres que conducían la correspondencia, tuvieron un encuentro con una partida, siendo herido el Sr. Pozo.

Ha habido algunas presentaciones.

Una partida de negros capitaneados por Quintín Banderas intentaron hostilizar á Artemisa, pero fueron rechazados.

Madrid 1, 2'15 m.

La Cámara francesa aprobó la declaración ministerial por 44 votos de mayoría.

Constituídose una comisión para mantener la agitación en Francia contra el Senado; presídela Mr. Buorgeois.

# CORREO DE MADRID

## 29 de Abril del 96

## LA BELIGERANCIA

EN EL BRASIL

**Telegramas de Fabra**

*París* 28.—El 4 por 100 exterior españo abrió muy firme á 63,56, bajando luego sesenta céntimos.

Se hacen muchos comentarios sobre esta baja repentina, atribuyéndola algunos al telegrama de Río Janeiro anunciando que en la Cámara de diputados del Brasil se va á discutir una proposición pidiendo la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

*Río Janeiro* 27.—El diputado S. Thimoteo Costa ha resuelto presentar tan pronto como se abra la Cámara, una proposición pidiendo que el Brasil reconozca como beligerantes á los insurrectes de la isla de Cuba.

## Bazar de caridad

**Telegrama de Fabra**

*Santa Cruz de Tenerife* 28.—En esta capital se inauguró ayer un gran bazar de caridad cuyos productos se destinan á aliviar la situación de los soldados inutilizados en la campaña de Cuba.

Anoche fué obsequiado con una serenata el gobernador de la provincia Sr. Castañón, por su acertada gestión en los asuntos de interés para la provincia.

Numeroso público llenaba la plaza de la Constitución, en la que se halla situado el palacio del gobierno civil, subiendo á felicitar á aquella autoridad numerosas comisiones y cambiándose en el acto patrióticas frases seguidas de vítores á España al Rey, al general Weyler y á la región canaria.

## Otro invento de Edison

El incansable electricista Edison ha inventado otro aparato que con el nombre de «vitascopo» dará á conocer muy pronto al público.

Este es una mejora del hinet scopo, y por medio de luces y poderosos lentes, lanza sobre una superficie las figuras, en tamaño natural, de personas y animales, señalando sus menores acciones y movimientos

Las fotografías de una bailarina, tomadas mientras bailaba, se arrollaron á un cilindro, y apareció aquella en la pantalla en cuanto funcionó el aparato con tanto vigor y naturalidad como si se hallara en un escenario.

Las fotografías originales desarrolladas en el cilindro son del tamaño de sellos de correos y se agrandan unas seiscientas veces.

El inventor se propone además perfeccionar el fonógrafo y combinarlo con el vitascopo, de modo que sea posidle para el público la audición de una ópera, observándose al mismo tiempo los movimientos de los artistas que la cantan.

## El proceso municipal

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Esta tarde ha circulado por las Salesas un rumor que ha producido no poca sensación

Decíase que en plazo breve será sobreseída la causa instruida contra los concejales á consecuencia de las denuncias del marqués de Cabriñana.

Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor, que sólo recogemos á título de información.»

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegrama oficial

**El Inglesito.—En Punta Maisí.—Dos cañoneros.—Combates—Lacret—Partida de incendiarios.—En la Habana.—Indultos.—Importante combate.—La linea Mariel.**

*Habana* 28.—Terminada causa del Inglesito, probado ser americano distinto cabecilla Matanzas.

Cónsul lo embarcó.

Cañoneros *Pizarro* y *Alvarado*, con 150 hombres y comandante militar de Baracoa, con fuego artillería é infantería embarcada, hicieron en Punta Maisí muchas bajas al enemigo.

Nosotros un cabo de guerrilla muerto; heridos comandante del *Pizarro* y oficiales Manzano y Espinosa, siete marineros y once soldados.

Coronel Moncada, en cafetal González, dispersó partidas. Tuvo un muerto y cinco heridos.

Pequeños combates en encrucijada loma Pineda, Ranchuelo y Yabacoa de la Vega; se cogieron al enemigo caballos y armas, causando bajas á partidas.

En Matanzas general Vicuña, reconocimientos, encontró partida Lacret en Manjuarí, haciéndola tres muertos y cuarenta caballos cogidos. Columna tres caballos muertos.

Voluntarios Guamacaro, guerrilla local, batieron otros grupos de Lacret en Limones, haciéndoles un muerto y cuatro caballos.

Molina fraccionó su columna en persecución de Morejón, que quemó en ingenio Santa Bárbara, haciéndole dos muertos, uno Mostacilla y otro cabecilla Soto, incendiario en la zona de Cervantes.

Habana, columnas Albergotty, Pagliery, Ochoa, batieron grupos partidas Aguirre y Castellví, haciéndoles cuatro muertos y recogidos caballos y armas.

Coronel Hernández Ferrer batió en finca Falcón, al Sur de Güira, partidas Massó y Aceo, atacadas bayoneta por tres compañías Luchana envueltas flancos.

Hízole siete muertos y cogióles armas y caballos. La columna tuvo cinco heridos.

Dando indultos partidas Pinar del Río que se presenten, lo completan activas operaciones de seis columnas sobre interior de las sierras en que acampan Maceo y sus partidas.

El coronel Sotomayor está situado en la Fé. En Remates el general Suárez Valdés, alrededores de Pinar del Río.

La columna Devós y Villa operando del 21 al 26 de Bramales á Bahía Honda sobre Lechuza, La Yegua, San Blas, Tapia y Las Animas, al mando de Inclán, combinadas con columnas Valcárcel, desde Candelaria y en igual dirección batieron á Maceo con grueso enemigo. Atacó la vanguardia mandada por Valcárcel, entablando fuerte combate en Tapia, desalojando á Maceo de sus posiciones.

Al fuego de fusilería y cañón, acudieron Devós y Villa, causando muchas bajas, al retroceder masas enemigas, la artillería.

Acamparon columnas Villa y Valcárcel con Inclán en Manolita. Devós llevó todos los heridos á Bramales. Recogió raciones para las tres columnas, incorporándose. Tuvimos un muerto, siete heridos y siete contusos; entre éstos un comandante y dos capitanes.

En la linea Mariel Majaua hubo ua presentado con armas. Cada día más reforzada la línea. Desde principio de mes no han podido pasarla los grupos del enemigo.

Cuatro compañías de zapadores y dos de ferrocarriles, recien llegadas, están en ella —*Weyler*.

**La emisión insurrecta**

A la nueva emisión de bonos hecha en los Estados Unidos por los insurrectos cubanos, se acompaña una circular que lleva la firma del tesorero de la delegación del «gobierno cubano» en Nueva York. Hé aqui lo que dice, en otras cosas, la circular:

«Se han nombrado gobernadores en todas las provincias para dirijir los negocios públicos. El servicio de correos de Cuba es completo y perfecto, pues se reciben y despachan las malas para paises extranjeros con toda regularidad en toda la isla.

Se ha elegido una asamblea legislativa; se han hecho leyes, bajo las cuales se despachan todos los asuntos civiles, se han impuesto contribuciones, que se cobran con regularidad, y que son pagadas de muy buen grado.»

El tesorero añade en su circular que la emisión total será de diez millones de pesos fuertes; pero que por ahora se limitará la suscripción á dos millones.

**Los nuevos cruceros**

En breve harán las pruebas de su artillería los trasatlánticos «María Cristina» y «Alfonso XIII», convertido en cruceros.

Los mandarán los capitanes de fragata don Arturo Llopis y Puig y D. Gobriel Rodríguez Marban.

TambiJn se firmarán pronto los nombramientos de los jefes de los cañoneros «Ulloa» y «Juan de Austria», que actualmente prestan seryicio en Filipinas.

—En Ferrol se preparan grandes festejos para el mes de Agosto, fecha en que será botado al agua el crucero «Cardenal Cisneros».

## Las compañías de Seguros

Creemos hacer un buen servicio á nuestros lectores transcribiendo algunos párrafos de un comunicado publicado en *La Voz de Galicia* por D. Pedro Dorado Aguilera, comerciante de la Coruña, dando la voz de alerta á los incautos que, fiados en los anuncios pomposos de ciertas sociedades, aseguran en ellas sus vidas y haciendas, sin enterarse de las bases de sus reglamentos.

De los hechos que el Sr. Dorado expone en una circular que con profusión se reparte estos días en Madrid, resulta que para alcanzar la indemnización de 33.995,60 pesetas, por el incendio de un comercio asegurado en 70.000 por la compañía inglesa *El Sun*, ha tenido necesidad de sostener pleito durante tres años con dicha compañía, que contra la opinión de los peritos, quería salir del paso entregando al Sr. Dorado 2.785,35 pesetas.

Las deducciones que dicho señor hace después de exponer los hechos, son bien amargas para los asegurados y poco favorables para *El Sun*.

«Esta compañía—dice el comunicante—tiene en sus pólizas un art. 16, mediante el cual, privando á los siniestrados de acudir á los Tribunales en demanda de amparo, los tiene amarrados entre sus garras, por manera que ó tienen que aceptar la indemnización que quieran ofrecerles, ó pasar por un arbitraje absurdo, sin más tasación contradictoria, ni garantía alguna, pues si ella quiere alargar las cosas con sólo dificultar la designación de árbitros, cierra todas las puertas al siniestrado.»

Gracias á su tesón en el litigio y á estar contraasegurado en otra sociedad, á cuyas gestiones debe principalmente el triunfo de su causa, el Sr. Dorado ha percibido las 33.995,60 pesetas.

De hallarse sólo enfrente de una compañía rica, sin conocimientos en materia de seguros y de derecho, perdido en el incendio su capital, y sin recursos de consiguiente para sostener un litigio tan largo y costoso ni atender á la subsistencia de su familia, la ruina del Sr. Dorado hubiera sido inevitable, á pesar de su razón y su derecho.

El objeto que D. Pedro Dorado persigue con la publicación del comunicado lo condensa en el párrafo siguiente:

Así escarmentarán en cabeza ajena los incautos que, como yo, creyeron de buena fé los pomposos ofrecimientos de *El Sun*, al ver la injusticia y terquedad con que procedió contra mi esa compañía, que paga á toca-teja millones cuando se trata de siniestros tan ruidosos como el de los Astilleros del Nervión con cuyos anuncios nos atruenan los oídos para hacer así su propaganda y su negocio, y en cambio procura anonadar á los asegurados que no somos tan poderosos ni tenemos nombres que suenen mucho.»

## Una explosión en la Habana

**Telegrama oficial**

Al ministro de Ultramar:

*Habana* 28.—Acaba de ocurrir una explosión en edificio esta capitanía general en la parte ocupada por el Ayuntamiento.

Según dictamen peritos se atribuye verosímilmente á expansión de gases acumulados en fosa letrina situada misma pieza donde ocurrió explosión admitiéndose que puedan haber favorecido al fenómeno las mezclas detonantes que se verifican con aire atmosférico los carburos de hidrógeno, los cuales pueden haberse formado en la fosa de la cloaca que con ella comunica y está expuesta á explosiones como se ha verificado otra vez. Cuando se haga escombreo podrá precisarse más esta opinión.—*Weyler*.

Noticias particulares añaden que de la explosión resultó herido un obrero, impresor de oficio.

El hecho ocurrió á las once y media de la mañana.

La alarma fué extraordinaria.

Cuando varias personas acudieron al sitio en que ocurrió la detonación, que era los retretes, estaban éstos convertidos en informe montón de escombros.

La explosión había sido tan fuerte que arrancó de la pared algunas piedras de enorme tamaño.

La solidez del palacio ha evitado una catástrofe.

El suceso ha producido gran impresión en la Habana y es el tema de todas las conversaciones.

## LA SEQUÍA

Como dice anoche *La Epoca*, larga serie de calamidades aflige desde hace tiempo á nuestra pobre España. Unas á otras no se dan punto de reposo las malas nuevas: ya es furiosa inundación que en el espacio de algunas horas asola campos y destruye pueblos; ya es *poderoso* barco, tragado con sus desventurados tripulantes, por las olas del mar; ya una guerra feroz que nos desangra; ya un conflicto internacional que se nos avecina. Y como si tantos males no bastaran á poner á prueba la entereza española, una nueva tribulación viene ahora á agobiar con nueva pesadumbre á nuestra patria.

La sequía, esterilizando las rudas faenas agrícolas y destruyendo la hacienda del labrador, hace surgir en cercana perspectiva para millones de hombres, el fantasma aterrador de la miseria.

Demostrando está que el terreno español es pobre y que largos siglos de labor incesante han menguado considerablemente su fuerza productora. Años atrás, el Sr. Cánovas del Castillo trazaba este lastimoso cuadro de nuestra agricultura: «Irregulares lluvias ó bien torrenciales é impetuosísimas; suelo quebrado, pedregoso, sin rica vegetación espontánea que lo abone, y con frecuencia poco adecuado á la producción de cereales, forzoso desamparo de cultivos auxiliares que permitan á la población diseminarse por el campo, viviendo en él durante todas las estaciones, labor de mulas indispensable por la distancia enorme de los pueblos á las fincas recorriendo, para ir y venir vastas llanuras sin agua: de todo esto y otras desventajas hay que acusar á la Naturaleza, que no á nuestros castellanos viejos y nuevos.

»Añádase á lo expuesto el palpable exceso de nuestros tributos sobre toda producción agrícola, más fácil de imponer aún á las tierras de pan llevar que á los especiales y valiosos cultivos, y exceso fiscal ni de lejos igualados en ningún país de productos similares.»

Todavía á esta enumeración de males añadía el actual presidente del Consejo la preferencia que nuestros labradores dan al cultivo extensivo sobre el intensivo, la intrínseca escasez de capitales consagrados á la agricultura y los estragos causados por el préstamo usurario.

Siendo tan triste como de las anteriores palabras se desprende, la condición de nuestros labradores, agravada de día en día por la repeticion fatal de las mismas causas, júzguese á qué miserable extremo podrá llegar aquélla, si á tantas calamidades se agrega la calamidad de la sequía.

Confesamos que ni nos seducen los sentimentalismos, ni entendemos beneficiosa, racional, ni humana la intervención del Gobierno en el normal funcionamiento de la actividad individual, la coacción sobre los particulares para que empleen su capital de esta ó de la otra forma, etc., etc.

Pero todo Gobierno, por serlo, hállase obligado á velar por los intereses del país y á procurar el bienestar de los ciudadanos, así como á preveer y tratar de evitar los conflictos de cualquier índole que á la nación amenacen.

Por esto, y sin perjuicio de que creamos preferible que la acción oficial tienda siempre á la mejora de las clases agrícolas, mercantiles é industriales facilitándolas el ejercicio de su habitual ocupación, procurando el engrandecimiento de la riqueza pública, la disminución de los tributos, la extinción de la usura por la creación de Bancos y Montedíos; el perfeccionamiento técnico y el auxilio mutuo por medio de las asociaciones, etc. ante el pavoroso problema que hoy amenaza á España, con la pertinaz sequía que los campos sufren, y no pudiéndose improvisar canales de riego, ni cajas de ahorro y reserva de fondos para propietarios y braceros, entendemos justo y lógico que el Gabinete se preocupe del asunto y estudie el mal, buscando la mejor manera de contrarrestarle de disminuir sus efectos.

Por todo recurso, parece que se piensa en acudir á la caridad pública.

¡Desdichado país que para remediar los conflictos que la naturaleza le ocasione, no encuentra otro medio que el de la caridad particular, gracias al abandono de los unos y á la imprevisión de todos!

* * *

Sigue sin caer la tan esperada lluvia.

El barómetro baja en la Península y muy sensiblemente en Castilla la Vieja.

El tiempo es menos firme, iniciándose una tendencia favorable á un cambio atmosférico.

En San Sebastián y en Bilbao seguía ayer cubierto el cielo y nuboso en Málaga; pero no acaba de llegar la lluvia.

El día de ayer fué excelente en Madrid, enturbiando el cielo por la mañana ligeras nubecillas que el sol se encargó de disipar bien pronto. Hizo un calor regularcillo, según el termómetro, que indicó 14º,5 á la sombra y 31º al sol.

Ha aumentado la humedad del aire, que ayer tarde era de 32 por 100.

* * *

De distintos puntos de Cataluña se reciben análogas y desconsoladoras noticias respecto de la influencia de la sequía en las cosechas.

En Lérida, particularmente, están ya casi perdidas las de secano y amenazadas las de regadío.

Bajan las aguas de los ríos, y las fábricas de las comarcas fabriles tienen que repartirse proporcionalmente aquel líquido para poder funcionar todas.

Se ha iniciado la emigración de los campesinos á las poblaciones, afluyendo multitud de ellos á Barcelona en demanda de trabajo.

En Ciudad Real ha aumentado el precio del pan en un 40 por 100 con el pretexto de la sequía, á pesar de que algunos tienen almacenadas más de 80.000 fanegas de trigo comprado á seis pesetas. Con este aumento calcúlase que ganan tan aprovechados industriales más de un millón de reales.

## Batallones de voluntarios

**El de Asturias**

Hoy saldrá para Oviedo la oficialidad del batallón de voluntarios que allí se está organizando.

**El de Galicia**

Ha quedado constituída en Santiago la comisión organizadora del batallón de voluntarios, compuesta de los señores deán, Bugallal, general Párraga, exdiputado Romero Donallo, Garrido, periodista, y Costas. El arzobispo se ha suscrito por mil duros.

El prelado dirigió además hace días á los gobernadores de las provincias gallegas una patriótica circular excitando su celo y dando de este modo el plan de su pensamiento:

«Para realizar nuestro propósito, ruego á usted se sirva decirme si le parece aceptable y realizable la idea que he concebido de formar un batallón de voluntarios de 1 000 plazas entre las cuatro provincias de esta región, correspondiendo á cada provincia 250 y reuniéndose en cada una 125.000 pesetas para dar 500 á cada voluntario A reunir esta suma serán invitados los reverendos prelados, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos (con la debida autorización), las corporaciones y los particulares

»Yo no dudo que así como á principios de este siglo se formó en Compostela el «Batallón de los Literarios» para rechazar la invasión francesa, así al presente se formará el «Batallón de voluntarios de Galicia» para combatir la insurrección separatista de la isla de Cuba.»

**El de Granada**

A la comunicación que el arzobispo de Granada dirigió al ministro de la Guerra comunicándole el acuerdo de organizar en Granada y con destino á Cuba un batallón de voluntarios, ha contestado el ministro en una real orden que ayer públicó la *Gaceta*, «manifestándole que tan pronto como por la susodicha junta se acuerde en definitiva la formación de las indicadas fuerzas y lo participe á Vuecencia Ilustrisima este ministerio, se le dará conocimiento igualmente de cuanto se determine para la organización de las mismas, siendo la voluntad de S. M se den las gracias en su real nombre á V. E. I. y á cuantas personas hayan formado parte de la reunión á que se refiere, y que tanto esta real orden como la citada comunicación de V. E. I. se inserten en la *Gaceta de Madrid* y *Diario Oficial* de este ministerio para la debida publicidad de tan desprendido y honroso proceder.»

**El de Andalucía**

Por iniciativa del señor arzobispo de la diócesi, D. Marcelo Spínola, se reunieron en su palacio el capitán general, el comandante de marina, el gobernador civil y el alcalde, con objeto de concertar los medios de que ha de valerse para que Sevilla contribuya á los gastos de la guerra.

El prelado manifestó su ferviente deseo de que se forme un batallón de infantería de voluntarios andaluces, cuyo mantenimiento sea costeado con donativos de los pueblos del arzobispado.

Se acordó dirigirse al Gobierno, y si éste lo cree conveniente, buscar la manera de llegar á la realización práctica de su patriótico pensamiento.

## Los socialistas

Los socialistas madrileños han publicado un manifiesto excitando á los trabajadores para que celebren la fiesta del 1.º de Mayo.

Dice el documento á que nos referimos.

«No hay, pues, lugar al decaimiento ni al desengaño: la manifestación de Mayo ha decaído en bullanga y en hojarasca, pero ha ganado en consistencia y en importancia: hoy son muchísimos más los trabajadores que se preocupan de sus intereses, y los que en la manifestación toman parte, tienen plena conciencia de sus aspiraciones y del camino que deben recorrer. Y ese es el principal objetivo de la movilización obrera del 1.º de Mayo.

Que discurren erróneamente los que, mirando sólo á la superficie, creen que la manifestación internacional de 1.º de Mayo ha perdido importancia, creemos haberlo demostrado; que perjudican sus intereses y los de su clase los que se niegan á sumarse en el ejército de trabajadores que en dicho día reclama leyes beneficiosas y muestra tenacidad en arrancarlas de grado ó por fuerza, es lo que intentaremos demostrar.»

En el manifiesto se reproducen los acuerdos adoptados en el congreso socialista de París, como aspiración de la clase proletaria, y se invita á los obreros madrileños á un *meeting*, que se celebrará en el Liceo Rius el viernes á las nueve de la mañana.

* * *

El gobernador civil ha negado el permiso que había solicitado el Partido Socialista Obrero con objeto de celebrar una manifestación pública el día 1.º de Mayo.

## ROGATIVAS EN MADRID

En la procesión que se proyecta para implorar la lluvia, será llevado el cuerpo del santo patrón de Madrid San Isidro Labrador y el de Santa María, su esposa. Serán transportados en andas por sacerdotes, y si las arcas pesasen demasiado, será llevadas en una carroza.

En la procesión no figurará ninguna imagen ni concurrirá música alguna, pero asistirán todos los sacerdotes, excepto los que se hallen de guardia en las parroquias.

Concurrirá un zaguanete de alabarderos y las autoridades civiles y militares. Durante el trayecto se cantará la letanía.

Parece que de las tres llaves que guardan en el arca el cuerpo de San Isidro, solamente existe una; de las otras dos se ignora el paradero.

## Mosquetazos

EL PROGRESO

Cual limpio manantial de agua azulada,  
que brota en las entrañas de la sierra,  
y siguiendo su curso, en la enramada  
hace crecer las plantas de la tierra,  
y débil arroyuelo,  
apenas perceptible,  
marcha por la pradera lentamente  
con murmullo apacible,  
esparciendo alegría,  
dotando á cuanto encuentra  
de hermosa lozanía,  
haciendo férril la cercana vega,  
dando savia á las flores,  
atrayendo hacia sí los ruiseñores  
que anidan en el bosque donde riega;  
y camina derecho,  
dejando de su huella los tesoros,  
á ocultarse en el mar do está su lecho,  
así el Progreso, que en la ciencia hermana,  
marcha de la verdad por el camino  
y hace que la nación que más se afana  
por seguir su destino,  
llegue á ser más feliz é independiente  
que la que es perezosa é indolente.

II

Pues bien; si en el Progreso está la dicha  
y á su impulso prosperan las naciones;  
si es una condición hoy tan precisa,  
que no admite siquiera discusiones,  
que no habiendo Progreso, no hay ventura  
ni hay esa libertad tan deseada,  
es una gran locura  
no seguir esa senda bien trazada  
por medio de la cual encuentra el hombre  
el honor, la virtud y hasta el renombre.

III

El mortal que á lo antiguo se concreta.  
mostrándose insensible ante el Progreso,  
el que por esa ciencia no se inquieta  
y desprecia burlón y un tanto avieso  
la marcha progresiva de la idea,  
es como el turbio lago  
donde el agua se estanca en triste calma,  
que en vez de ser el liquido fructífero,  
se convierte en mortífero,  
en un foco de pútridos miasmas.

IV

Si el divino Hacedor nos ha dotado  
de claro y despejado entendimiento;  
si el habla nos ha dado  
para comunicar el pensamiento;  
si de su clara luz nos da destellos  
con cariño profundo;  
si nos abre las puertas de la ciencia  
al venir á este mundo,  
acatemos su sabia providencia,  
impulsando hacia el bien nuestros sentidos  
en progresivo aspecto;  
pues debemos estar muy convencidos  
de que el hombre más sabio es más perfecto.

JUAN OCAÑA.

## Extranjero

*Londres* 27.—Los periódicos ingleses publican esta mañana un despacho de Nueva York afirmando que un vapor sospechoso que se cree sea el *Bermuda*, salió ayer de Jackson ville (Florida), con un gran cargamento de cañones y municiones que se suponen destinados á los insurrectos cubanos.

*París* 27.—Con motivo de la clausura del concurso agrícola de Montpellier se pronunciaron discursos, en los cuales se puso de manifies o los grandes y extraordinarios progresos realizados por la agricultura en aquélla región y en particular por la producción vitícola

*París* 27.—La situación que presentan los campos en Francia se resume así:

Hasta ahora no hay motivos para esperar una regular cosecha en el Norte y Centro de la República, pero en el Mediodía, tanto los cereales como los demás predilectos agrícolas, están seriamente amenazados con las pertinaces sequías.—*Fabra.*

*Constantinopla 28*—Ha sido nombrado por el Sultán ayudante de campo general del Imperio otomano el príncipe Fernando de Bulgaria.

*Londres 28.*—Créese en círculos políticos de esta capital que el gobernador general del Cabo, Sr. Robinson, llamado á conferenciar con el gobierno, según se ha telegrafiado, no volverá al desempeño de aquel cargo después de su visita á la metrópoli.

*Londres 28.*—Un despacho de Atenas recibido por el periódico *The Times*, da cuenta de haberse reproducido en la isla de Creta las colisiones entre turcos y cristianos.

En la ocurrida el día 23 del mes corriente, los turcos tuvieron 20 muertos y 30 heridos.—*Fabra.*

# LOS RIFFEÑOS

### Frutos de un tratado

No con sorpresa, porque todo el mundo lo esperaba, leerán nuestros lectores los siguientes telegramas oficiales. Los hechos que en ellos se mancionan son frutos naturales del tratado de Marrakesh, no cumplido todavía.

### Despachos oficiales

Comandante general al ministro de la Guerra.

*Melilla 27.*—Al unos moros dentro de nuestro campo, á 400 metros, frente á San Lorenzo, custodiaban ganado; una pareja de caballería trató de hacerlos repasar los límites, y fué apedreada; aquélla acometió con arma blanca, hiriendo á tres moros, y entonces éstos hicieron fuego, hiriendo de gravedad á un soldado.

Concentradas más parejas, rechazaron un grupo mayor de moros armados, que acosados por aquéllas, repasaron los límites, haciendo fuego é hiriendo á un sargento y tres caballos. Inmediatamente se apoyó la caballería por fuerza de San Lorenzo, reforzada con una compañía de infantería.

Los moros de Mazuza siguen tras los límites su actitud expectante frente á nuestras fuerzas, á las cuales he ordenado romper el fuego en cuanto hagan la menor agresión ó pisen los moros nuestro campo.

Ha venido un emisario del kaid á suplicarnos de palabra no rompamos las hostilidades, ofreciendo inmediato y ejemplar castigo en los culpables.

He contestado por escrito que ante todas las promesas es urgente obligue á los moros á retirarse; que mientras haya alguno en los límites no retiraré las fuerzas; que éstas romperán el fuego en el momento en que sean hostilizadas, y que llegando este caso cañonearé los poblados de Mazuza.

Exijo además, que el castigo de los culpables sea inmediato y de pública notoriedad.

Hay fuerte temporal y densa niebla.

*Melilla 27* (7 7).—Despejada la frontera de Mazuza, con intervención del kaid, he replegado las fuerzas en las faldas del fuerte de Camellos y San Lorenzo, y las retiraré á los cuarteles á la postura del sol.

Todo está tranquilo y en estado normal, á excepción de Camellos y San Lorenzo, que quedan reforzados para auxiliar la descubierta mañana.

El comandante del escuadrón, D. Enrique de Jurado, se presentó en el campo desde el primer momento, y al frente de la patrulla y del refuerzo, arrojó del campo á los grupos que habían penetrado, contestando con fuego á las descargas que los moros le han hecho.

El kaid contesta lamentando los hechos y prometien lo público castigo á loe culpobles.

Le ha sido amputada una pierna al soldado herido.

* *
*

La gravedad de estos telegramas es tal que á nadie podrá ocultársele, pues á poco que se extremen los sucesos, puede originarse un conflicto que, en las actuales circunstancias, complicaría singularmente la situación difícil en que España se encuentra.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al comandante general de Melilla diciéndole que aprueba en absoluto su conducta y que continúe su enérgica actitud hasta conseguir el inmediatp castigo de los culpables.

# La crisis francesa

*París 27.*—En vista de que las gestiones hechas hasta ahora para formar un ministerio de conciliación han sido de todo punto infructuosas, el presidente de la República encargó al Sr. Meline que viera si era posible constituir un gabinete homogéneo.

Los periódicos de esta mañana creen que el Sr. Meline logrará dicho objeto formando un ministerio compuesto todo de republicanos moderados, confiándose la cartera de Negocios Extranjeros al Sr Hunotaux, que tanto se distinguió anteriormente desempeñando el mismo cargo, y la de la Guerra al general Billot.

Los periódicos de esta mañana añaden que si se constituye un ministerio en esta forma, los socialistas y radicales coligados combatirán á la nueva situación con la mayor violencia, promoviendo ruidosos debates.—*Fabra.*

*París 28.*—(1,06 t.).—Continúa sus gestiones y trabajos para la formación del nuevo gabinete el Sr. Meline, teniéndose por seguro que en todo el día de hoy podrá tener ultimada su combinación.

El Sr. Sarrien á quien ofreció una de las carteras se ha negado terminantemente á aceptarla.

*París 28.*—(2,22 t.).—Seguramente forma rán parte del nuevo ministerio presidido por el Sr. Meline que desempeñará á la vez la cartera de Agricultura, los señores Barthou, encargado de la cartera del Interior, Hanotaux con la de Negocios Extranjeros; Jorge Cochery de la de Hacienda, Deshauel de la de Colonias, Andrés Lebon de la de Comercio y el general Billot de la de Guerra.

Son también muy probables Darlau para la cartera de Justicia almirante Besard de la de Marina y Valle de Obras públicas.

El *Diario Oficial* no publicará hasta el jueves, los nombramientos de los nuevos ministros, los cuales presentarán el mismo día ante el Parlamento para hallarse en funciones el día 1.º de Mayo y no declinar las responsabilidades que pudieran coresponderle con motivo de la fiesta obrera de dicha fecha.—*Fabra.*

*París 28.*—Además de los cinco ministros ya conocidos y telegrafiados, la combinación comprende á MM. Darlan, para la cartera de Justicia, Besnard para la de Marina, Lebon para la de las Colonias, Rebaud para la de Instrucción pública, Valle, probablemente, para la de Comercio y Lacombo para la de Obras públicas.

Mr. Méline no terminará hasta mañana la constitución del futuro gabinete.

### Otros informes

Otros informes dan por seguro la formación del ministerio francés casi en la forma anunciada por Fabra.

Hasta hoy no serán designados los ministros de Comercio y de Obras públicas; del departamento de las Colonias se ha encargado Mr. Lebón.

Queda fuera de la combinación el rabioso proteccionista y abogado de los viticultores del Mediodía, Mr. Turrel.

Aun cuando se constituirá el ministerio esta mañana, probablemente no se presentará en la Cámara hasta mañana jueves.

### El programa

El matiz de éste es manifiestamente moderado. Así lo declarará mañana Mr. Meline en el documento parlamentario que ha de leer en las Cámaras.

Además dirigirá un llamamiento á los buenos patriotas y á la Cámara, á fin de que tengan en cuenta el pasado de los nuevos ministros, su desinterés y su adhesión á la república, y expresará su confiauza en el apoyo de la mayoría de los diputados y de los senadores.

El gobierno no se sobrecogerá ni temblará ante los ataques de la extrema izquierda, y contestará francamente á las interpelaciones, sin tratar de conservar el poder á fuerza de equívocos, declarando que ha hecho un verdadero sacrificio en aras del patriotismo, y en momentos en que atraviesa la nación una gravísima crisis.

También se mostrará el ministerio muy conciliador y firmemente resuelto al mismo tiempo á mantener y aplicar los principios del orden, de la libertad y del progreso, porque los considera esenciales para el régimen parlamentario y democrático.

### La primera batalla

Mañana librará el Gabinete su primera batalla con la Cámara de diputados.

Habrá de contestar en primer término á la interpelación anunciada por Mr. Goblet, qúe considera inconstitucional el nuevo Ministerio, suponiendo que sus miembros proceden de la minoría de la Cámara.

Además se presentará mañana también una proposición de revisión constitucional, apoyada por radicales y socialistas. Estos confian en que se unirán á ella muchos reaccionarios y en que sucumba el Ministerio ápenas nacido.

Se cree que muchos progresistas no se prestarán á apoyar á los radicales en tal maniobra, y en tal caso es seguro el triunfo del nuevo ministerio, y la Cámara aplazará sus sesiones hasta fines del mes actual.

### El presidente del gabinete

Aun cuando entre los nuevos ministros hay algunos de larga historia política, como monsieur Barthou y Mr. Cochery, los llamados á dar tono al gabinete son Mr. Hanotaux, bien conocido por la perspicacia y la habilidad diplomática, como alto empleado del *Quai d'Orsay* y como jefe de este departamedto en los ministerios que precedieron al presidido por Mr. Bourgeois, el actual jefe del gobierno Mr. Meline y el general Billot.

Mr. Meline, diputado del distrito de Remiremont, departamento de los Vosgos, cuenta cincuenta y ocho años de edad, es abogado, apareció en el campo político el año 1879 como miembro de la Comune, ha sido diputado constantemente, á partir del año 1872, desempeñó la subsecretaria del ministerio de Justicia en 1876, fué ministro de Agricultura desde 1883 hasta 1885, y acaso no hubiese logrado figurar en primera línea, si por los años de 1886 y 87 no hubiese emprendido una vigorosa campaña en favor de la agricultura y en sentido proteccionista, pidiendo la denuncia de los tratados comerciales y combatiendo la renovación del hispano-francés de 1881 muy favorable para nuestra producción vinícola.

Esa campaña le valió el ser elegido presidente de la Cámara de diputados en 1888 y el prestigio de que hoy goza en Francia.

### El ministro de la Guerra

El general Billot (Juan Bautista) es senador vitalicio, elegido por la Asamblea nacional en 1875, inspector del ejército y miembro del Consejo Supremo de la Guerra.

Fué ministro de la Guerra desde el 30 de Enero de 1882 hasta el 29 de Enero de 1883 en los gabinetes presididos por Mr. Freycinet y Mr. Duclerc, y dimitió oor negarse á expulsar del ejército al duque de Orleans.

Tiene sesenta y ocho años de edad, peleó en Africa y Méjico y mandó el cuerpo de ejército del Loira.

Durante el asedio de Metz en 1870, su proceder fué brillante.

Aun cuando ha pasado de la edad reglamentaria, es general de división en servicio activo por haber mandado un cuerpo de ejército ante el enemigo.

Habla correctamente el castellano y es muy amante de España, donde tiene muchos amigos.

# Tribunales

### La causa de Larroder

Continuó ayer la vista de esta causa seguida contra Luis Larroder y un notario de Madrid.

El fiscal estudió los hechos y después, fundándose en varios artículos del Código penal, y especialmente en el 90, acusó á Larroder como autor de tres delitos de falsedad como medios necesarios para cometer otros dos de estafa, siendo la falsedad en documento público en dos de los primeros y en documento privado en el tercero.

También pidió un veredicto de culpabilidad para el notario procesado, por entender que éste, al legalizar las firmas falsas del marqués de Murillo, guiándose sólo por la confianza que le inspiraba Larroder, incurrió en un delito de falsedad por imprudencia.

Citó en apoyo de su doctrina, como preceptos legales por lo que se refiere á la culpabilidad del notario, los artículos 814, párrafo 4.º, en relación con el 581 del citado código.

El acusador privado, Sr. Revilla, pronunció brevísimas palabras para adherirse en un todo á la acusación fiscal.

Después hizo uso de la palabra el defensor de Larroder, Sr. Botella.

Empezó por decir que su patrocinado no podía ser culpable de ninguna falsedad y si solamente de haber engañado al notario, cosa que pudo hacer muy fácilmente por no conocer aquel la letra del marqués ni la de don Luis Larroder.

Sostuvo que dos de las cartas atribuidas al marqués no podían ser consideradas como documento público por no hallarse comprendidas en ninguno de los casos del art. 596 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que es la que determina y concreta todas las clases de documentos públicos.

Añadió, por último, que negaba existieran tres hechos distintos, calificando el que á su juicio puede ser considerado como un sólo delito de estafa; puso término á su informe reservándose tratar más ampliamente la cuestión en el debate de derecho y haciendo una patética invocación al Jurado en nombre de la madre de Larroder.

El Sr. Gil Becerril, abogado del notario, se extendió más que su compañero al informar ante el Jurado.

Recordó con insistencia que en el informe de los pleitos calígrafos leído en la prueba documental se decía, que no teniendo á la vista las dos firmas del marqués, la indubitada y la falsa, era fácil inducir á error y cabia apreciar la posibilidad de equivocarse.

Además creía el orador que sólo en virtud del poder dado por el marqués se podía cometer el delito y que por lo tanto no había necesidad de las cartas falsas.

Terminados los informes, el presidente del tribunal de Derecho preguntó á los procesados si tenían algo que manifestar, y levantándose entonces Larroder, exclamó:

—Juro, como si fuera mi última hora, que este hombre—señalando al notario—es completamente inocente.

El veredicto del Jurado ha sido de incúlpabilidad para el notario y de culpabilidad para Larroder, considerándole autor del delito de estafa, pero no del de falsificación de la firma del marqués.

Despues de leerse el veredicto, se entabló un debate de derecho, sobre la pena precedente.

En opinión del fiscal, además del delito de estafa, era autor Larroder de otros dos de falsificación de documeuto público, y ha pedido la pena dediez años, ocho meses y un día por cada delito de falsedad, 5.000 pesetas de multa por cada de ito y 25.000 de indemnización.

El defensor, Sr. Botella, dice que sólo podía apreciarse por delito de estafa, y en su consecuencia pide que se le imponga á su defendido un año y seis meses de prisión correccional.

La Sala se retiró para dictar sentencia.

# Noticias

### Mercados de vinos

El mercado de vinos en Inglaterra continúa presentando regular animación y siempre con tendencia á adquirir cada vez más desarrollo.

Tanto las importaciones como el consumo continúan siendo mayores que en las mismas épocas en años anteriores.

Por lo que se refiere á los tintos españoles, en Londres la demanda se sostiene en el mismo estado que en semanas anteriores; en Liverpool reina actualmente alguna calma, debido á haber aflojado temporalmente los pedidos desde Irlanda; pero en Lancashire y Yorkshire la demanda se mantiene activa.

En todas las ciudades manufactureras de esos distritos, como las de los Midland, reina también bastante actividad en el comercio del Jerez.

---

La cantidad recaudada hasta la fecha en la suscripción iniciada por el Ateneo de Madrid para erigir un monumento al inmortal Zorrilla, asciende á 23.917,14 pesetas, que siendo insuficientes para el objeto que se destina, la comisión ejecutiva de dicho monumento ha acordado no dar por terminada aún la suscripción.

---

En Gracia, un peón de albañil, á quien ofrecían ocho duros por su voto, se negó resueltamente á vender, ni por aquella cantidad ni por cualquiera otra, su derecho electoral.

Es de advertir que el digno obrero que de tal modo se conducía, llevaba cerca de una semana sin trabajo y veía á toda su familia en situación muy crítica.

Vaya este noble ejemplo de austeridad política en descargo de las concupiscencias que ha tenido buena parte del cuerpo electoral en las últimas elecciones.

---

Hace días la familia de D. Antonio Ruiz Pérez determinó que este señor ingresara en un manicomio, en vista del estado de perturbación mental en que se hallaba.

El Sr. Ruiz, hijo del general Sr. Ruiz Moreno, se arrojó anoche por el balcón del piso cuarto de una casa de la calle de Fuencarral.

El desdichado falleció al llegar á la casa de Socorro.

---

### Una paloma mensajera

Los dependientes del juzgado de guardia se fijaron ayer en que en la torre de la iglesia de las Salesas había una paloma que bajaba al jardín de la calle de Doña Bárbara de Braganza, cuando el jardinero regaba las flores.

El animalito fué recogido por el cochero del juzgado, valiéndose del engaño. Sacó sus palomas, colocándolas un cacharro con agua.

La referida paloma, que se hallaba sedienta, se precipitó á beber en dicho cacharro, y así fué recogida por el cochero.

Llevaba dos sellos en las patitas, marcado en una de ellas el número 17 y en la otra el 247.

En las alas lleva escrito lo siguiente: «Valencia 4. José Serret Gamin.»

La paloma quedó depositada en el juzgado de instrucción de guardia.

### El pan

En la sesión del Ayuntamiento se someterá al cabildo una moción del alcalde, encaminada á que declare libre de derecho de consumos el pan elaborado que entre por las puertas de Madrid, con el fin de que, por lo menos, la clase pobre pueda adquirir á precio razonable tan necesario artículo.

---

Nuestro colega *El País* fué ayer denunciado por el fiscal.

Sentimos el percance.

---

Ha fallecido en esta corte el catedrático supernumerario de la Eacultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y Académico de la de medicina, D. Vicente Martín de Argenta.

---

Un obrero catalán, que ha recorrido á pie el trayecto comprendido entre Barcelona y Zaragoza, fué acometido en la carretera, y próximo á la capital aragenesa, por un ave que, regún él media metro y pico de altura, y tan extraordinariamente rara, que ha creido ver en ella al mismísimo demonio, con cuernos y todo.

Tal impresión ha causado al obrero la presencia de aquel bicharraho, del que se libró merced á su arrojo y sangre fría, que en cuanto llegó á Zaragoza tuvo que ser sangrado y guardar cama.

---

Hoy habrá sido ejecutado en Almadén el reo Angel Herame, de veintiocho años de edad, condenado á la última pena por el delito de doble asesinato en la persona de su tía Eustaquia Montes y su convecina Angela Herrera.

# Ultimas notas

Muchos ministeriales niegan cuanto se viene diciendo de la actitud del Sr. Romero Robledo, quien hoy ó mañana saldrápara sus posesiones del Romeral.

Sobre esto circulan rumores de todo género: desde la afirmación de que el Sr. Romero Robledo ha declarado de antemano que incondicionalmente aprueba lo que diga el Gobierno en el mensaje, hasta la de suceder todo lo contrario, considerán lole capaz de producir una disidencia.

A última hora se decía que el Sr. Cánovas se ha reservado redactar por sí sólo los párrafos en cuestión, y como no los ha ultimado aún, nadie puede darse por enterado de ellos ni descontento del contenido de los mismos.

Y un elevado fusionista comentaba anoche lo que se dice del Sr. Romero Robledo, en estos términos:

«Es difícil juzgar desde ahora de lo que podrá ocurrir en el Congreso; hay muchos diputados nuevos; de los que se hacen figurar al lado del Sr. Romero Robledo hay pocos con distrito propio, y no sabemos, por tanto, hasta qué punto le seguirán; lo que sí digo es que llegan momentos difíciles y si Romero con sus vehemencias llega á ser causa del fracaso de los conservadores, no tendrá después derecho ni á la misericordia.»

*El Nacional*, órgano del Sr. Romero Robledo, dice:

«Y era natural que nadie concediese importancia á los rumores inventados, propalados ó comentados por los periódicos, pues cuantas personas se ocupan seriamente de política, saben, y nosotros autorizadamente podemos asegurarlo, que el Sr. Romero Robledo está absolutamente identificado con el Sr. Cánovas del Castillo en todas las cuestiones de doctrina.

Pero, además, hay tal inexactitud en cuanto se ha dicho, que el Sr. Romero Robledo, no solamente no desea una modificación ministerial, sino que—y esto lo decimos también autorizadamente—es resuelto adversario de una crisis en los actuales momentos, por creer que el Gobierno debe presentarse á las Cortes como está constituído.»

«No era un secreto para nadie que el señor Romero Robledo celebró recientemente una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, en la que, sin duda, tuvo ocasión de conocer cuál era el criterio del Gobierno acerca del problema de Cuba, mostrándose absolutamente conforme con él y aceptando desde luego la misión parlamentaria que se le confiaba.»

. · .

El Sr. Sagasta reunirá sus huestes de ambas Cámaras, en el salón de presupuestos del Senado, la víspera de apertura de las Cortes, después que el Sr. Cánovas haya reunido á la mayoría del Congreso y le haya expuesto su programa de gobierno.

Asegurábase anoche que el jefe del partido liberal hará afirmaciones terminantes, sosteniendo la nulidad de las elecciones de Madrid y Cuba.

En cuanto á los proyectos parlamentarios, el Sr. Sagasta dice que dejará á las demás minorías del Congreso la designación del cuarto vicepresidente, reservándose él para uno de sus amigos la cuarta secretaría de una y tora Cámara y cinco lugares en las respectivas comisiones de actas.

Los candidatos serán elegidos el día que reuna á las minorías liberales.

. · .

Hemos oido que anteayer por la tarde visitó al ministro de Estado el representante de los Estados Unidos en España, y que éste dió traslado al duque de Tetuán de una nota del gabinete de Washington, en la cual se atribuyen á nuestro ejército en Cuba crueldades que han soliviantado la opinión en los Estados Unidos, y se reclama que cese tal orden de cosas.

Nos dicen que en la tal nota, redactada en términos enérgicos, se citan fusilamientos de niños y mujeres y otras patrañas por el estilo lo cual demuestra que los laborantes yankees continúan influyendo con sus mentiras en el Gobierno norteamericano.

El señor duque de Tetuán negó rotundamente, como no podía menos, las afirmaciones que la nota contiene.

Veremos qué se contesta á Mr. Cleveland, y si seguiremos soportando con paciencia humillante para la dignidad y el honor patrio las intrusiones absurdas de los Estados Unidos en nuestros asumtos.

. · .

Dice *El País* que el general Martínez Campos lleva á Alemania una misión política y de cuyo asunto se propone el colega ocuparse extensamente.

. · .

### Consejo de ministros

Al cerrar esta edición los ministros se hallan reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada, los ministros nada nuevo han manifestado sobre los asuntos de importancia, acerca de los cuales circulan diferentes versiones. Han confirmado cuanto se había dicho referente á los puntos que han de tratarse en el Consejo.

El ministro de la Guerra dará detallada cuenta de lo ocurrido en Melilla; se examinará la cuestión con detenimiento y es probable que se adopte alguna determinación, aunque no se hará pública si los acontecimientos no lo exijen.

El punto principal que ha de ocupar la atención de los ministros será la cuestión referente á las candidaturas para las Mesas de las Cámaras y para las comisiones permanentes.

Para las vicepresidencias del Congreso serán propuestos los Sres. Lastres, Sánchez Toca y Bergamín, y para las secretarías los señores marqués de Valdeiglesias, Linares Astray y Bores.

A la presidencia de la comisión de actas irá el Sr. Sánchez Toca; y si esto se confirma, el Sr. Romero Robledo, á quien parecía demasiado significada la candidatura del Sr. Lastres, sufrirá otra contrariedad.

Se anuncia una extensa combinación de gobernadores en la Península y Filipinas, y algunas subsecretarías y direcciones.

Esto si hay tiempo.

El señor ministro de Hacienda llevará ideas, si no definitivas, bastante precisas cuando menos, acerca de las condiciones en que el Banco de España continuará encargado de la Deuda flotante y de la actitud del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataría de Tabacos, respecto de las nuevas cláusuias que desea el Gobierno que se introduzcan enel contrato actual, para que puedan renovarse.

Se despacharán algunos expedientes urgentes.

# Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 25 | DIA 27 |
|---|---|---|
| Deuda perpét. al 4 0[0 int. | 62.70 | 62.95 |
| Idem íd. pequeños | 67.00 | 67.20 |
| Idem íd. fin corriente | 62.65 | 62.90 |
| Idem íd. fin próximo | 62.50 | 62 80 |
| Nuevas series G y H | 67.00 | 67.25 |
| Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891) | 74.40 | 74.80 |
| Idem íd. pequeños (1891) | 76.50 | 77.30 |
| Nuevas series G y H (1891) | 80.65 | 81.00 |
| Deuda al 4 0[0 amortizable | 74.95 | 75.35 |
| Idem pequeños | 75.00 | 75.35 |
| Billetes de Cuba (1886) | 85.95 | 88.00 |
| Idem 1890, núms. 1 al 825.000 | 72.25 | 74.15 |
| Idem del Banco hipotecario | 000.0 | 000.00 |
| Cédulas hipot. al 5 0[0 | 104.00 | 104.00 |
| Idem al 4 0[0 | 00 00 | 00 00 |
| Acciones Banco de España | 371.0 | 372.00 |
| Compañía de Tabacos | 180.00 | 181.50 |
| METALES PRECIOSOS | | |
| Centenes antiguos | 00.00 | 00.00 |
| Idem nuevos | 00.00 | 00.00 |
| Oro antiguo | 00.00 | 00.00 |
| Nuevo | 00.00 | |
| CAMBIO | | |
| Londres, á la vista | 00.00 | 29 81 |
| Idem á 8 días vista | 00 00 | 00 00 |
| París, á la vista | 00 0 | 18.55 |
| Idem 48 días vista | 00 0 | 00.00 |

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

## DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los dias de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

**Se publica todos los días, excepto los festivos.**

**Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.**

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

## Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

### Línea de Filipinas

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá á primeros de Mayo el grandioso vapor de 6.200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

### BARCELONA

Capitán: Eduardo Fano.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo, Cebú, Penang y Shangay.

Precios de pasaje: Singapore y Manila: en primera 240 duros; en segunda 200 duros; en tercera 75 duros. Expléndidas y lujosas cámaras con todas las comodidades para el pasaje.

Los vapores de esta línea son todos de nueva construcción, de gran tonelaje, de marcha rápida, y tienen alumbrado eléctrico, reuniendo las mayores comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece trato esmerado.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

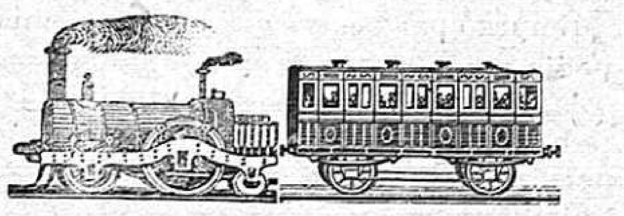

## Ferro-Carriles de Mallorca

*Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

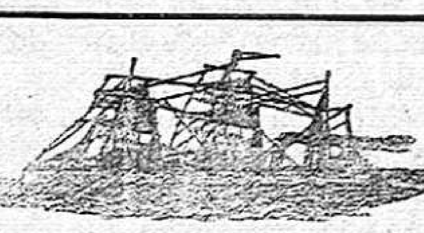

## ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## ULTIMAS COTIZACIONES

| | |
|---|---|
| *Valores locales* | |
| Crédito Balear | 56'00 |
| Cambio Mallorquin | 6'00 |
| Fomento Agrícola | 66'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 31'00 |
| Alumbrado por Gas | 113'00 |
| Salinas de Ibiza | 195'00 |
| La General Mallorquina | 18'00 |
| Bonos municipales | 34'00 |
| La Isleña Marítima | 46'00 |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros | 3'00 |
| *Valores públicos* | |
| Madrid. | |
| 4 por 100 interior perpétuo | 62'95 |
| 4 por 100 exterior perpétuo | 74'60 |
| 4 por 100 amortizable | 75'13 |
| Cubas | 88'75 |
| Cubas nuevas | 74'50 |
| Banco de España | 372'00 |
| Tabacos | 180'50 |
| Francos | 18'50 |
| Libras | 29'63 |
| Barcelona. | |
| 4 por 100 interior | 64'47 |
| 4 por 100 exterior | 74'10 |
| 4 por 100 amortizable | 0'00 |
| Cubas 86 | 94'37 |
| Coloniales | 0'00 |
| Nortes | 26'35 |
| Francia | 21'10 |
| Madrid | 0'00 |
| París | 62'18 |
| Renta francesa | 0'00 |
| Londres | 0'00 |

## ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Mayo próximo se efectuará el 10 sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio venidero.

Palma 13 Abril 1896—El Alcalde, Jaime Salóm.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el dia 2 de Mayo próximo se efectuará el 6.º sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el dia 1.º de Julio venidero.

Desde el dia siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 13 Abril 1896—El Alcalde, Jaime Salóm.

## VIAJE DE RECREO

*á las maravillosas*

## CUEVAS DEL DRACH

**Término de Manacor**

**=Ida y vuelta el mismo día=**

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

## Seccion religiosa

**Santo de hoy**

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

**Santo de mañana**

San Atanasio obispo.

**Jubileo de Cuarenta Horas**

En la Concepción se celebrarán al santísimo Cristo del Nogal.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona **aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865**

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(Véase el prospecto.)*

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

*Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*

## Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

Pinillos Izquierdo y C.ª

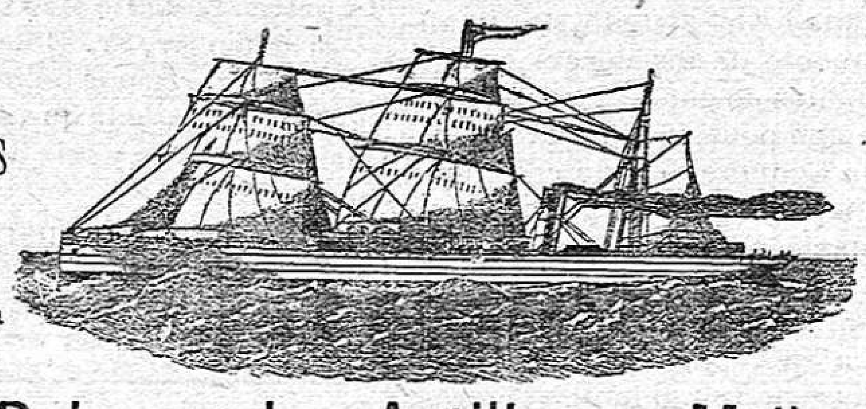

## Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá fijamente el día 1.º de Mayo próximo el vapor de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

# Miguel M. Pinillos

Capitán: Antonio de Jaurequizar.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

La carga para el «Pinillos» se recibirá los días 29 y 30 del corriente.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

**Pesetas 62.500,000**

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Ventaja á nuestros Suscriptores

## GRAN ORACULO DEL SIGLO XIX

*Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.*

*Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.*

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p0 de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler